CDA DE CALDAS	INFORME DE SUPERVISIÓN	F-CT-003
		Versión 06
		2025 05 12

ACTA No.	4			**CONTRATO No.**	**2026-035**		
TIPO DE CONTRATO (Señale con una X)	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS**	X		**SUMINISTROS**		**OTRO**	
OBJETO	CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DISEÑO, EJECUCIÓN Y GESTIÓN DE ESTRATEGIAS INTEGRALES DE COMUNICACIÓN, PUBLICIDAD Y POSICIONAMIENTO DE MARCA DEL CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE CALDAS LTDA., INCLUYENDO MEDIOS DIGITALES, FÍSICOS Y EVENTOS, EN CUMPLIMIENTO DE LOS LINEAMIENTOS DEL PLAN DE ACCIÓN 2026 Y DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS POR LA ENTIDAD.						
CONTRATISTA (Nombre o razón social)	CORPORACIÓN DE ARTISTAS Y GESTORES SOCIALES SIGLA CORPOARTE G.S.						
TIPO DE DOCUMENTO (Señale con una X)	**NIT**	X	**CC**		**NÚMERO**	**900.789.017-6**	
FECHA DE CERTIFICACIÓN	Septiembre 07 de 2026.						

Hago constar que el (la) contratista cumple de manera parcial las obligaciones del contrato (como se describe a continuación) en los términos, condiciones y plazos pactados dentro del mismo.

DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES

No.	DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO
PUBLICIDAD DIGITAL		
1	Administrar, gestionar y actualizar de manera permanente las redes sociales oficiales del Centro de Diagnóstico Automotor de Caldas Ltda., garantizando coherencia con la identidad institucional y los objetivos del Plan de Acción 2026.	Cumplimiento de Obligaciones Periodo 16 de julio a 15 de agosto de 2026 Durante el período de ejecución reportado, la CORPORACIÓN DE ARTISTAS Y GESTORES SOCIALES (CORPOARTE G.S.), en calidad de contratista, dio cumplimiento a satisfacción a la obligación específica relacionada con la administración, gestión y actualización permanente de las redes sociales oficiales del Centro de Diagnóstico Automotor de Caldas Ltda. De acuerdo con la evidencia aportada en el archivo image_7691a9.png, correspondiente a la visual del feed de **Facebook e Instagram**, se verificó la publicación de un total de **15 contenidos institucionales**. Este material se distribuyó en los siguientes formatos: • 2 Historias • 4 Reels • 5 Posts estáticos • 4 Carruseles Estos contenidos estuvieron orientados a la educación, prevención y promoción de la seguridad vial, manteniendo total coherencia con la identidad gráfica institucional y los lineamientos establecidos en

Scanned with CamScanner

		el Plan de Acción 2026. Asimismo, como supervisor verifiqué el fortalecimiento de la comunicación digital mediante publicaciones con enfoque técnico, informativo y preventivo, destacando temáticas como: • La verificación de las condiciones de vehículos y motocicletas. • La importancia y obligatoriedad de la vigencia del certificado de revisión técnico-mecánica. • Acciones de sensibilización sobre el cuidado del medio ambiente. Lo anterior contribuyó al posicionamiento del CDA como entidad líder en diagnóstico y orientación para la seguridad vial. *(Ver anexo adjunto: image_7691a9.png con el reporte visual de las publicaciones del mes).*
2	Diseñar, ejecutar y optimizar estrategias de pauta digital en plataformas como Facebook, Instagram, TikTok, Google y demás medios digitales que la entidad considere pertinentes, de acuerdo con el público objetivo y el presupuesto aprobado.	Durante el período de ejecución comprendido entre el 16 de julio y el 15 de agosto de 2026, la CORPORACIÓN DE ARTISTAS Y GESTORES SOCIALES SIGLA CORPOARTE G.S., en calidad de contratista, dio cumplimiento a la obligación relacionada con el diseño, ejecución y optimización de estrategias de pauta digital en plataformas y medios digitales definidos por la entidad. En desarrollo de esta obligación, se evidenció la implementación de campañas de pauta digital segmentadas a través de la plataforma Meta Ads, orientadas al público objetivo del Centro de Diagnóstico Automotor de Caldas Ltda., con el propósito de ampliar el alcance y visualización de los contenidos institucionales, fortalecer la presencia digital de la entidad e incrementar el reconocimiento de sus servicios. Asimismo, se verificó la ejecución de acciones encaminadas al posicionamiento institucional y al crecimiento de la comunidad digital mediante estrategias enfocadas en la interacción y captación de nuevos seguidores. De igual manera, se constató la apertura y configuración de la cuenta institucional en la plataforma TikTok, ampliando la presencia digital del CDA hacia nuevos formatos de comunicación y audiencias.
3	Crear contenidos gráficos y audiovisuales originales, adecuados a cada plataforma digital, formato y campaña, cumpliendo los lineamientos de imagen corporativa del CDAC.	Durante el período de ejecución comprendido entre el 16 de julio y el 15 de agosto de 2026, la CORPORACIÓN DE ARTISTAS Y GESTORES SOCIALES SIGLA CORPOARTE G.S., en calidad de contratista, dio cumplimiento a la obligación relacionada con la creación de contenidos gráficos y audiovisuales originales para las diferentes plataformas digitales del Centro de Diagnóstico Automotor de

Scanned with CamScanner

		Caldas Ltda. En desarrollo de esta obligación, se evidenció la elaboración de piezas gráficas y audiovisuales adaptadas a las características, formatos y dinámicas de plataformas como Facebook, Instagram y TikTok, garantizando coherencia con los lineamientos de imagen corporativa del CDAC. Asimismo, se verificó la producción de contenidos con enfoque educativo, preventivo e institucional, así como publicaciones asociadas a fechas especiales y estrategias de humanización de marca, orientadas a fortalecer la interacción con la audiencia y consolidar la presencia digital de la entidad durante los períodos evaluados.
4	Realizar el monitoreo permanente del desempeño de las campañas digitales, incluyendo métricas de alcance, interacción, conversión y posicionamiento.	Durante el período de ejecución comprendido entre el 16 de julio y el 15 de agosto de 2026, la CORPORACIÓN DE ARTISTAS Y GESTORES SOCIALES SIGLA CORPOARTE G.S., en calidad de contratista, dio cumplimiento a la obligación relacionada con el monitoreo permanente del desempeño de las campañas digitales implementadas por el Centro de Diagnóstico Automotor de Caldas Ltda. En desarrollo de esta obligación, se evidenció el seguimiento y análisis continuo de métricas asociadas al alcance, interacción y posicionamiento de los contenidos publicados en las diferentes plataformas digitales, permitiendo evaluar el comportamiento y nivel de respuesta de la audiencia objetivo frente a las campañas ejecutadas. Asimismo, se verificó que el monitoreo realizado facilitó la toma de decisiones orientadas a la optimización de los contenidos digitales, priorizando formatos educativos, preventivos y emocionales con mayor nivel de interacción y rendimiento, contribuyendo al fortalecimiento de la visibilidad institucional y la conexión con los usuarios del CDAC.
5	Presentar informes periódicos de resultados de la publicidad digital, con análisis de desempeño, indicadores clave y recomendaciones de mejora.	Durante el período de ejecución comprendido entre el 16 de julio y el 15 de agosto de 2026, la CORPORACIÓN DE ARTISTAS Y GESTORES SOCIALES SIGLA CORPOARTE G.S., en calidad de contratista, dio cumplimiento a la obligación relacionada con la presentación de informes periódicos sobre los resultados de la publicidad digital desarrollada para el Centro de Diagnóstico Automotor de Caldas Ltda. En desarrollo de esta obligación, se verificó la presentación del primer informe de resultados de las

Scanned with CamScanner

		campañas y estrategias digitales implementadas, incluyendo el seguimiento y análisis de indicadores clave relacionados con el alcance, interacción, visualizaciones, crecimiento de seguidores y visitas a los perfiles institucionales. Asimismo, se evidenció que la información presentada permitió establecer una línea base de desempeño de las campañas ejecutadas, facilitando el análisis del comportamiento inicial de la audiencia objetivo frente a los contenidos publicados y aportando elementos para la formulación de acciones de mejora y optimización en los siguientes períodos de ejecución.
ACTIVACIÓN DE MARCA Y POSICIONAMIENTO		
6	Diseñar, planear y ejecutar campañas de activación de marca en puntos estratégicos definidos conjuntamente con el CDAC, orientadas a fortalecer el posicionamiento institucional y la recordación de marca.	Sin ejecución en el periodo.
7	Implementar estrategias de sensibilización vial dirigidas a la comunidad, mediante actividades pedagógicas, dinámicas, talleres, campañas educativas y acciones lúdicas que promuevan la cultura de la seguridad vial.	Sin ejecución en el periodo.
8	Coordinar, organizar y apoyar la realización de eventos, ferias, jornadas institucionales y actividades presenciales que contribuyan al fortalecimiento de la visibilidad y reputación del CDAC.	Sin ejecución en el periodo.
9	Garantizar la logística, coordinación y ejecución adecuada de las actividades de activación de marca, incluyendo personal de apoyo, materiales y soportes comunicativos requeridos.	Sin ejecución en el periodo.
MATERIAL PUBLICITARIO Y GRÁFICO		
10	Diseñar, producir y suministrar material publicitario impreso y físico, tales como volantes, afiches, banners, letreros, cartelería y demás piezas gráficas que requiera el CDAC.	Durante el periodo evaluado, se verificó el cumplimiento de esta obligación mediante el diseño, producción y suministro de material publicitario impreso, detallado a continuación: • **Descripción del material entregado:** Cincuenta mil (50.000) volantes tamaño media carta. • **Especificaciones técnicas:** Elaborados en papel propalcote de 150 gramos, impresos a todo color por ambas caras.
11	Asegurar que todo el material gráfico y publicitario cumpla con la identidad visual institucional, el manual de marca y los lineamientos establecidos en el Plan de Acción 2026.	
12	Entregar al CDAC los archivos digitales editables y los archivos finales listos para impresión, en alta calidad y en los formatos que la entidad determine.	

Scanned with CamScanner

13	Garantizar la calidad técnica, durabilidad y adecuada presentación del material publicitario suministrado.	• **Propósito:** Facilitar la difusión de información institucional y ampliar los puntos de contacto del CDAC con sus públicos de interés mediante un recurso físico de fácil distribución. Como supervisor, dejo constancia de las siguientes validaciones técnicas: 1. **Identidad Visual:** El material fue elaborado bajo los lineamientos de identidad visual institucional del CDAC, aplicando de manera coherente sus elementos gráficos y criterios de comunicación. La pieza fue revisada y ajustada garantizando su articulación con los objetivos establecidos en el Plan de Acción 2026. 2. **Calidad del Producto Físico:** Se garantizó la calidad técnica y la adecuada presentación del material. Las características de impresión y el sustrato seleccionado (propalcote 150g) permitieron obtener piezas con excelente definición, legibilidad y presentación. 3. **Entrega de Archivos Digitales:** El contratista entregó a satisfacción los archivos digitales correspondientes al material desarrollado, incluyendo los formatos editables y las versiones finales preparadas para impresión (artes finales). Esto garantiza la conservación de las condiciones técnicas para su correcta reproducción y facilita al CDAC su posterior consulta, edición o utilización.
PARTICIPACIÓN EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN		
14	Elaborar contenidos comunicativos adaptados a los diferentes medios y formatos, asegurando coherencia con los mensajes institucionales y el marco normativo del sector.	Sin ejecución en el periodo.
15	Realizar el seguimiento y monitoreo de la cobertura mediática obtenida, evaluando el impacto y alcance de las acciones ejecutadas.	
16	Presentar informes periódicos sobre la participación en medios de comunicación, incluyendo soportes, evidencias y resultados alcanzados.	
COORDINACIÓN, PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO		
17	Elaborar un plan anual de trabajo y planes por campaña que incluyan cronograma de actividades, presupuesto estimado y objetivos específicos, para aprobación del CDAC.	Durante el período de ejecución comprendido entre el 16 de julio y el 15 de agosto de 2026, la CORPORACIÓN DE ARTISTAS Y GESTORES SOCIALES SIGLA CORPOARTE G.S., en calidad de contratista, dio cumplimiento a la obligación relacionada con la elaboración del plan anual de trabajo y los planes por campaña para el Centro de Diagnóstico

Scanned with CamScanner

		Automotor de Caldas Ltda., en articulación con la entidad contratante. En desarrollo de esta obligación, se evidenció la estructuración conjunta del plan de trabajo para las publicaciones de redes sociales, incluyendo la definición de cronogramas de actividades, objetivos específicos y lineamientos estratégicos orientados a la ejecución de las acciones digitales de la entidad. Asimismo, se verificó que dichos instrumentos de planeación permitieron orientar de manera organizada y coherente la ejecución de las estrategias de comunicación y marketing digital del CDAC, asegurando la alineación con los objetivos institucionales y las necesidades de posicionamiento de la entidad durante el período evaluado.
18	Coordinar y supervisar la ejecución de todas las actividades contratadas, garantizando el cumplimiento de los tiempos, estándares de calidad y objetivos establecidos.	Durante el período de ejecución comprendido entre el 16 de julio y el 15 de agosto de 2026, la CORPORACIÓN DE ARTISTAS Y GESTORES SOCIALES SIGLA CORPOARTE G.S., en calidad de contratista, dio cumplimiento a la obligación relacionada con la coordinación y supervisión de la ejecución de las actividades contratadas para el Centro de Diagnóstico Automotor de Caldas Ltda. En desarrollo de esta obligación, se evidenció la coordinación y supervisión permanente de las actividades ejecutadas, garantizando el cumplimiento de los tiempos establecidos, la adecuada implementación de las acciones programadas y la coherencia con los estándares de calidad definidos por la entidad. Asimismo, se verificó que la ejecución de las actividades se realizó en concordancia con la identidad institucional del CDAC, asegurando la correcta aplicación de los lineamientos establecidos y el cumplimiento de los objetivos contractuales durante el período evaluado.
19	Presentar informes de gestión y resultados al CDAC, con indicadores de desempeño, análisis de efectividad y recomendaciones estratégicas.	Durante el período de ejecución comprendido entre el 16 de julio y el 15 de agosto de 2026, la CORPORACIÓN DE ARTISTAS Y GESTORES SOCIALES SIGLA CORPOARTE G.S., en calidad de contratista, dio cumplimiento a la obligación relacionada con la presentación de informes de gestión y resultados al Centro de Diagnóstico Automotor de Caldas Ltda., incluyendo el análisis del desempeño de las estrategias implementadas en redes sociales. En desarrollo de esta obligación, se evidenció la entrega de informes de gestión y resultados que

Scanned with CamScanner

		permitieron documentar el comportamiento inicial de las acciones ejecutadas, incorporando el seguimiento a indicadores de desempeño y resultados obtenidos durante el período evaluado.
20	Atender de manera oportuna los requerimientos, observaciones y ajustes solicitados por el CDAC durante la ejecución del contrato.	Durante el período de ejecución comprendido entre el 15 de julio y el 16 de agosto de 2026, la CORPORACIÓN DE ARTISTAS Y GESTORES SOCIALES SIGLA CORPOARTE G.S., en calidad de contratista, dio cumplimiento a la obligación relacionada con la atención oportuna de requerimientos, observaciones y ajustes solicitados por el Centro de Diagnóstico Automotor de Caldas Ltda. En desarrollo de esta obligación, se evidenció la atención oportuna de los requerimientos y ajustes efectuados por la entidad contratante durante la ejecución del contrato, garantizando la adecuada articulación de las actividades con las necesidades institucionales. Asimismo, se verificó que las respuestas y ajustes implementados permitieron mantener la coherencia en la ejecución de las acciones contratadas, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos establecidos y al desarrollo eficiente de las actividades programadas.
21	Garantizar la confidencialidad de la información institucional a la que tenga acceso en desarrollo del contrato.	Durante el período de ejecución comprendido entre el 16 de julio y el 15 de agosto de 2026, la CORPORACIÓN DE ARTISTAS Y GESTORES SOCIALES SIGLA CORPOARTE G.S., en calidad de contratista, dio cumplimiento a la obligación relacionada con la garantía de la confidencialidad de la información institucional del Centro de Diagnóstico Automotor de Caldas Ltda., a la cual tuvo acceso en desarrollo del contrato. En desarrollo de esta obligación, se evidenció el manejo adecuado y reservado de la información institucional durante toda la ejecución contractual, asegurando su uso exclusivo para los fines relacionados con el objeto del contrato. Asimismo, se verificó el cumplimiento de los principios de confidencialidad y reserva, garantizando la protección de la información suministrada por la entidad y evitando su divulgación no autorizada en el marco de las actividades desarrolladas.
ANEXOS	Enunciar los anexos que se adjuntan a la certificación: Cuenta de cobro, planilla de pago de seguridad social, comprobante de pago de seguridad social, copia del RUT, certificado de cuenta bancaria, etc.	
BALANCE DEL CONTRATO		

Scanned with CamScanner

CDA DE CALDAS	INFORME DE SUPERVISIÓN	F-CT-003 Versión 06 2025 05 12

VALOR DEL CONTRATO:	$71.000.000,oo
VALOR A PAGAR EN LA PRESENTE ACTA:	$17.493.000,oo
ANTICIPOS O PAGOS REALIZADOS:	$59.618.334oo
VALOR ADICIONES:	$20.000.000
VALOR CONTRATO CON ADICIONES:	$91.000.000
PLAZO DE EJECUCIÓN:	El término de duración del contrato será 10 meses y 18 días contados a partir del día indicado en el acta de inicio
PERIODO CERTIFICADO:	Del 16 de julio al 15 de agosto de 2026.
PRÓRROGA (SI LA HAY):	N/A

Para constancia de lo anterior, firman la presente Acta en la fecha arriba anotada, los que en ella intervinieron asegurando que no han omitido información y la consignada es veraz.

SUPERVISOR Mª de los Angeles O.		**CONTRATISTA** Valentina Coca C.	
NOMBRE	María de los Ángeles Ocampo López	**NOMBRE**	VALENTINA COCA CASTRILLÓN
CARGO	1.053.847.425	**C.C O NIT**	C.C. No.1.053.811.378

Scanned with CamScanner

CDA DE CALDAS Centro de Diagnóstico Automotor	**INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS**	F-CT-021 Versión 02 2023 - 03 - 27

FECHA:	04 - 09 - 2026
INFORME NUMERO:	04
CONTRATO NUMERO:	2026 - 035
OBJETO DEL CONTRATO:	CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DISEÑO, EJECUCIÓN Y GESTIÓN DE ESTRATEGIAS INTEGRALES DE COMUNICACIÓN, PUBLICIDAD Y POSICIONAMIENTO DE MARCA DEL CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE CALDAS LTDA., INCLUYENDO MEDIOS DIGITALES, FÍSICOS Y EVENTOS, EN CUMPLIMIENTO DE LOS LINEAMIENTOS DEL PLAN DE ACCIÓN 2026 Y DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS POR LA ENTIDAD.
CONTRATANTE:	CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE CALDAS
CONTRATISTA:	CORPORACIÓN DE ARTISTAS Y GESTORES SOCIALES SIGLA CORPOARTE G.S.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	EL TÉRMINO DE DURACIÓN DEL CONTRATO SERÁ DE SEIS (06) MESES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA INDICADO EN ELACTA DE INICIO.
PERIODO EJECUTADO:	DE JULIO 16 HASTA EL 15 DE AGOSTO / 2026
SUPERVISOR:	MARIA DE LOS ANGELES OCAMPO LOPEZ Profesional Universitario de Mercadeo y Ventas.

INFORME DE ACTIVIDADES

1. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

CORPOARTE G.S., en mi condición de Contratista del CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE CALDAS, mediante el contrato de Prestación de Servicios, de Apoyo a la Gestión, No. 2026-035 del 03/02/2026, una vez cumplidas las obligaciones señaladas en el contrato, o finalizado el término de ejecución del contrato antes descrito, presento el informe de las actividades desarrolladas durante todo el período del contrato comprendido entre el 16 de julio y el 15 de agosto, de la siguiente manera:

Scanned with CamScanner

OBLIGACIÓN	RESULTADO (Describir detalladamente el cumplimiento de cada obligación, sin limitarse a indicar "se cumplió")
PUBLICIDAD DIGITAL:	
1. Administrar, gestionar y actualizar de manera permanente las redes sociales oficiales del Centro de Diagnóstico Automotor de Caldas Ltda., garantizando coherencia con la identidad institucional y los objetivos del Plan de Acción 2026.	Durante el periodo comprendido entre el 16 de julio y el 15 de agosto de 2026, se mantuvo una gestión activa y permanente de las redes sociales oficiales del Centro de Diagnóstico Automotor de Caldas Ltda., mediante la planificación, publicación y actualización de contenidos en los diferentes canales digitales. La gestión estuvo orientada a mantener una comunicación cercana, oportuna y coherente con la identidad institucional y los objetivos del Plan de Acción 2026, abordando temáticas relacionadas con seguridad vial, prevención, revisión técnico-mecánica y contenidos de interés para la ciudadanía. De esta manera, se dio continuidad al fortalecimiento de la presencia digital del CDAC, promoviendo una comunicación institucional consistente y cercana con su comunidad.
2. Diseñar, ejecutar y optimizar estrategias de pauta digital en plataformas como Facebook, Instagram, TikTok, Google y demás medios digitales que la entidad considere pertinentes, de acuerdo con el público objetivo y el presupuesto aprobado.	Durante el periodo se diseñaron y ejecutaron estrategias de pauta digital con un enfoque prioritario en Instagram, orientadas a ampliar la visibilidad de los contenidos y mensajes del Centro de Diagnóstico Automotor de Caldas Ltda. La inversión publicitaria se direccionó hacia contenidos y campañas acordes con los intereses del público objetivo, realizando seguimiento al desempeño de los anuncios para ajustar su distribución y favorecer un uso eficiente del presupuesto aprobado. Este enfoque permitió fortalecer la presencia del CDAC en Instagram y complementar el alcance orgánico de los contenidos, especialmente aquellos relacionados con seguridad vial, prevención, revisión técnico-mecánica y comunicación institucional.

Scanned with CamScanner

OBLIGACIÓN	RESULTADO (Describir detalladamente el cumplimiento de cada obligación, sin limitarse a indicar "se cumplió")
PUBLICIDAD DIGITAL:	
3. Crear contenidos gráficos y audiovisuales originales, adecuados a cada plataforma digital, formato y campaña, cumpliendo los lineamientos de imagen corporativa del CDAC.	Se desarrollaron contenidos gráficos y audiovisuales originales para las plataformas digitales del Centro de Diagnóstico Automotor de Caldas Ltda., atendiendo las particularidades de formato, lenguaje y consumo de contenido de cada canal. Se continuó fortaleciendo la propuesta creativa mediante piezas informativas, educativas, institucionales y de sensibilización, incorporando recursos audiovisuales y formatos dinámicos que facilitaron la comunicación de los mensajes del CDAC. Se trabajó en la producción y edición de material visual y audiovisual, manteniendo criterios de composición, tipografía, uso de elementos institucionales y demás lineamientos de identidad corporativa.
4. Realizar el monitoreo permanente del desempeño de las campañas digitales, incluyendo métricas de alcance, interacción, conversión y posicionamiento.	Se realizó el seguimiento continuo al desempeño de las campañas digitales mediante la revisión de los principales indicadores de alcance, interacción, reproducciones, crecimiento de la comunidad y resultados de la pauta. Este monitoreo también permitió realizar un seguimiento al posicionamiento de la marca en sus diferentes canales y a la evolución de su presencia frente a la comunidad.
5. Presentar informes periódicos de resultados de la publicidad digital, con análisis de desempeño, indicadores clave y recomendaciones de mejora.	Se elaboró y presentó el informe periódico de resultados de la publicidad digital, consolidando los principales indicadores de desempeño y comportamiento de las campañas. A partir de su análisis, se plantean recomendaciones para orientar la continuidad de la estrategia y fortalecer la efectividad de las acciones digitales del CDAC.

Scanned with CamScanner

OBLIGACIÓN	RESULTADO (Describir detalladamente el cumplimiento de cada obligación, sin limitarse a indicar "se cumplió")
MATERIAL PUBLICITARIO Y GRÁFICO:	
10. Diseñar, producir y suministrar material publicitario impreso y físico, tales como volantes, afiches, banners, letreros, cartelería y demás piezas gráficas que requiera el CDAC.	Se diseñó, produjo y suministró material publicitario impreso para el CDAC, correspondiente a 50.000 volantes tamaño media carta, impresos por ambas caras, desarrollados de acuerdo con los requerimientos de comunicación de la entidad. El material fue elaborado para facilitar la difusión de información institucional y ampliar los puntos de contacto del CDAC con sus públicos de interés mediante un recurso físico de fácil distribución.
11. Asegurar que todo el material gráfico y publicitario cumpla con la identidad visual institucional, el manual de marca y los lineamientos establecidos en el Plan de Acción 2026.	El material desarrollado fue elaborado bajo los lineamientos de identidad visual institucional del CDAC, aplicando de manera coherente sus elementos gráficos, recursos de marca y criterios de comunicación. La pieza fue revisada y ajustada para garantizar unidad visual con los demás elementos de comunicación de la entidad y su articulación con los objetivos establecidos en el Plan de Acción 2026.
12. Entregar al CDAC los archivos digitales editables y los archivos finales listos para impresión, en alta calidad y en los formatos que la entidad determine.	Se realizaron y entregaron los archivos digitales correspondientes al material publicitario desarrollado, incluyendo los archivos editables y las versiones finales preparadas para impresión, conservando las condiciones técnicas necesarias para su correcta reproducción y facilitando al CDAC su posterior consulta, edición o utilización.
13. Garantizar la calidad técnica, durabilidad y adecuada presentación del material publicitario suministrado.	Se garantizó la calidad técnica y adecuada presentación del material publicitario suministrado, correspondiente a 50.000 volantes tamaño media carta, elaborados en papel propalcote de 150 g, impresos a color por ambas caras. Las características de impresión y el material seleccionado permitieron obtener piezas con adecuada definición, legibilidad y presentación, acordes con los requerimientos establecidos para la comunicación institucional del CDAC.

Scanned with CamScanner

OBLIGACIÓN	RESULTADO (Describir detalladamente el cumplimiento de cada obligación, sin limitarse a indicar "se cumplió")
PARTICIPACIÓN EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN:	
14. Elaborar contenidos comunicativos adaptados a los diferentes medios y formatos, asegurando coherencia con los mensajes institucionales y el marco normativo del sector. 15. Realizar el seguimiento y monitoreo de la cobertura mediática obtenida, evaluando el impacto y alcance de las acciones ejecutadas. 16. Presentar informes periódicos sobre la participación en medios de comunicación, incluyendo soportes, evidencias y resultados alcanzados.	Para el periodo del presente informe no se han ejecutado actividades relacionadas con este item.

Scanned with CamScanner

OBLIGACIÓN	RESULTADO (Describir detalladamente el cumplimiento de cada obligación, sin limitarse a indicar "se cumplió")
CORDINACIÓN, PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO:	
17. Elaborar un plan anual de trabajo y planes por campaña que incluyan cronograma de actividades, presupuesto estimado y objetivos específicos, para aprobación del CDAC. 18. Coordinar y supervisar la ejecución de todas las actividades contratadas, garantizando el cumplimiento de los tiempos, estándares de calidad y objetivos establecidos. 19. Presentar informes de gestión y resultados al CDAC, con indicadores de desempeño, análisis de efectividad y recomendaciones estratégicas. 20. Atender de manera oportuna los requerimientos, observaciones y ajustes solicitados por el CDAC durante la ejecución del contrato. 21. Garantizar la confidencialidad de la información institucional a la que tenga acceso en desarrollo del contrato.	Durante el periodo se estructuró el plan de trabajo con el CDAC y los planes por campaña, definiendo cronogramas, objetivos y lineamientos estratégicos para la ejecución de las acciones digitales del Centro de Diagnóstico Automotor de Caldas. De manera paralela, se coordinó y supervisó la implementación de las actividades contratadas, asegurando el cumplimiento de los tiempos establecidos y la coherencia con los estándares de calidad e identidad institucional. Asimismo, se presentaron informes de gestión y resultados que permitieron documentar el desempeño inicial de las estrategias implementadas, estableciendo una línea base para su seguimiento en los próximos periodos. Se atendieron de forma oportuna los requerimientos y ajustes solicitados por la entidad, garantizando una ejecución articulada con sus necesidades. Finalmente, se aseguró el manejo adecuado y confidencial de la información institucional durante todo el desarrollo del contrato.

Scanned with CamScanner



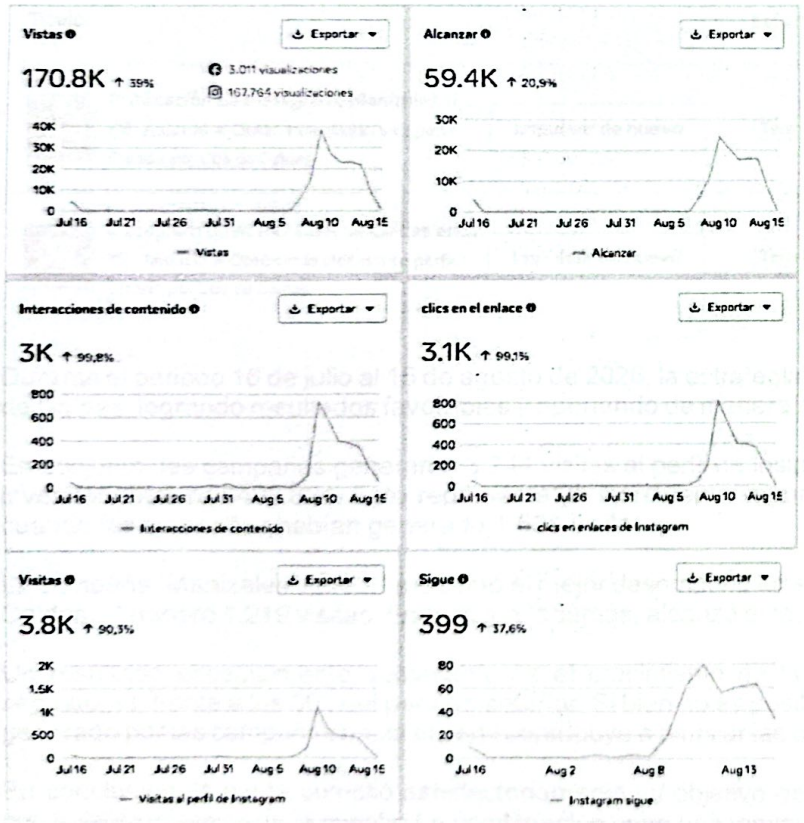
VISUAL DEL FEED, del 16 de julio al 15 de agosto.
Facebook e instagram.

Total publicaciones: 15

Contenido publicado:
Historias: 2
Reels: 4
Post estáticos: 5
Carruseles: 4

Scanned with CamScanner

MÉTRICAS INSTAGRAM



Durante el periodo 16 de julio al 15 de agosto de 2026, Instagram presentó una evolución positiva en prácticamente todos los indicadores de interacción y conversión, consolidándose como el principal canal de dinamización de la estrategia digital del CDA de Caldas.

El periodo cerró con 167.764 visualizaciones provenientes de Instagram, frente a 126.454 del periodo anterior, lo que representa un crecimiento aproximado del 32,7% en visualizaciones. Asimismo, el alcance llegó a 59.400 personas, evidenciando una ampliación significativa de la exposición de los contenidos frente al periodo anterior.

Uno de los resultados más destacados se encuentra en las interacciones con el contenido, que alcanzaron aproximadamente 3.000, prácticamente duplicando el resultado anterior de 1.500. Este comportamiento es especialmente relevante porque demuestra que el crecimiento de la visibilidad no se quedó únicamente en impresiones: la audiencia también está respondiendo y relacionándose con los contenidos publicados.

También se destaca el crecimiento de los clics en enlaces, que alcanzaron 3.100, prácticamente duplicando el resultado anterior de 1.600. Este comportamiento refuerza la lectura de que Instagram está avanzando desde una función principalmente de exposición hacia una plataforma capaz de generar acciones concretas por parte de la audiencia.

El indicador de nuevos seguidores también presenta una evolución favorable, con 399 nuevos seguidores durante el periodo, frente a los 300 del periodo anterior, representando un crecimiento cercano al 33%.

Scanned with CamScanner

INVERSIÓN PUBLICITARIA

Título		Estado ↑↓	Resultados ↑↓	Cantidad gastada ↑↓	Vistas ↑↓	espectadores
 Publicación de Instagram: Manizales ti... Anuncio • Obtén más visitas a tu perfil Creado por Cda de Caldas	Impulsar de nuevo	Terminado	2.025 Visitas al perfil de Instagram	COP239,849 Pasé más de 7 días	64.298	34.732
 Instagram post: n el CDA de Caldas en... Anuncio • Obtén más visitas a tu perfil Creado por Cda de Caldas	Impulsar de nuevo	Terminado	1.219 Visitas al perfil de Instagram	COP258,975 Pasé más de 8 días	89.904	36.418

Durante el periodo 16 de julio al 15 de agosto de 2026, la estrategia de pauta en Instagram estuvo enfocada en generar visitas al perfil del CDA de Caldas, logrando resultados favorables y aportando de manera significativa al crecimiento de la presencia digital de la entidad.

En conjunto, las campañas generaron 3.244 visitas al perfil de Instagram, 154.202 visualizaciones y alcanzaron 71.150 espectadores, con una inversión total de $498.824. Esto representa un incremento importante en la generación de tráfico hacia el perfil frente al periodo anterior, cuando las campañas habían generado 1.638 visitas.

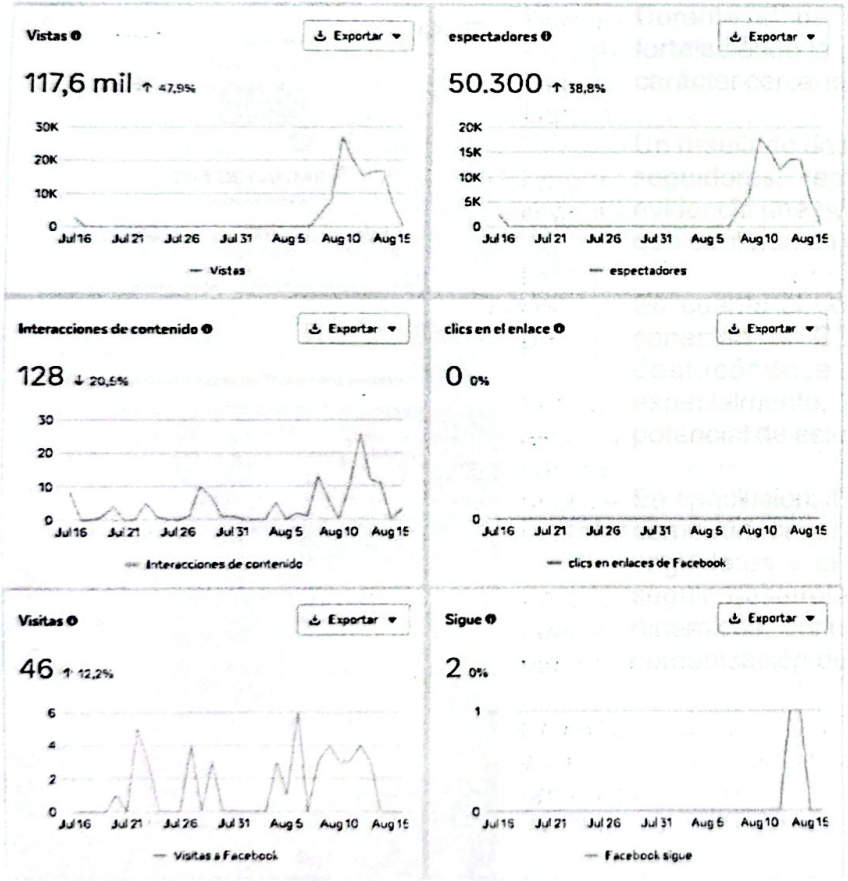
La campaña "Manizales tiene..." presentó el mejor desempeño en eficiencia, con 2.025 visitas al perfil, mientras que la campaña "En el CDA de Caldas..." generó 1.219 visitas. Esta última, además, alcanzó el mayor volumen de visualizaciones, con 89.904.

Un resultado especialmente destacable es el crecimiento de la comunidad en Instagram, que durante el periodo registró 399 nuevos seguidores, frente a los 300 del periodo anterior. Si bien no es posible atribuir directamente estos seguidores a la pauta, el aumento del tráfico generado por las campañas hacia el perfil contribuye a ampliar las oportunidades de descubrimiento y crecimiento de la cuenta.

En conclusión, la pauta cumplió satisfactoriamente su objetivo de generar tráfico y visibilidad para el CDA de Caldas, complementando el crecimiento orgánico de la cuenta. La combinación entre una mayor exposición, más visitas al perfil y un crecimiento sostenido de la comunidad evidencia que la inversión publicitaria está fortaleciendo el posicionamiento digital de la entidad y ampliando su capacidad de conectar con nuevos usuarios.

Scanned with CamScanner

MÉTRICAS FACEBOOK



Durante el periodo 16 de julio al 15 de agosto de 2026, Facebook presentó una evolución positiva en sus principales indicadores de visibilidad, consolidándose como un canal importante para ampliar la exposición del CDA de Caldas.

La plataforma alcanzó 117.600 vistas (+47,9%) y 50.300 espectadores (+38,8%) frente al periodo anterior.

Este crecimiento evidencia una mayor capacidad de los contenidos para llegar a nuevas audiencias y mantener presencia de marca.

Las visitas a Facebook también aumentaron un 12,2%, alcanzando 46. En contraste, las interacciones con el contenido fueron de 128 (-20,5%), lo que señala una oportunidad para continuar en el fortalecimiento de los contenidos.

En cuanto al crecimiento de la cuenta, se registraron 2 nuevos seguidores, manteniendo un crecimiento todavía moderado de la comunidad en esta plataforma.

En conclusión, Facebook muestra un avance significativo en alcance y visibilidad durante el periodo. Esto plantea una oportunidad para seguir desarrollando contenidos que incentiven una respuesta más activa de los usuarios.

Scanned with CamScanner

TIKTOK



Durante el periodo 16 de julio al 15 de agosto de 2026, TikTok continuó fortaleciendo la presencia del CDA de Caldas mediante contenido audiovisual de carácter cercano, educativo y relacionado con la identidad de la entidad y la ciudad.

Un resultado destacado es el crecimiento de la comunidad, que pasó de 121 a 139 seguidores, representando 18 nuevos seguidores durante el periodo. Esto evidencia una evolución positiva en la construcción de audiencia en una plataforma que continúa en etapa de crecimiento para la marca.

En cuanto al contenido, se observa una respuesta favorable a las piezas que conectan al CDA con Manizales, sus habitantes y situaciones cotidianas, destacándose publicaciones que superan las 500 reproducciones y, especialmente, una pieza que alcanza 1.073 visualizaciones, mostrando el potencial de este tipo de contenidos para ampliar el alcance de la cuenta.

En conclusión, TikTok mantiene una evolución positiva y continúa consolidándose como un canal complementario para el CDA de Caldas. El crecimiento de seguidores y el comportamiento de los contenidos demuestran potencial para seguir desarrollando una comunidad propia, especialmente mediante videos dinámicos, contenidos de ciudad, educación vial y formatos que humanicen la comunicación de la entidad.

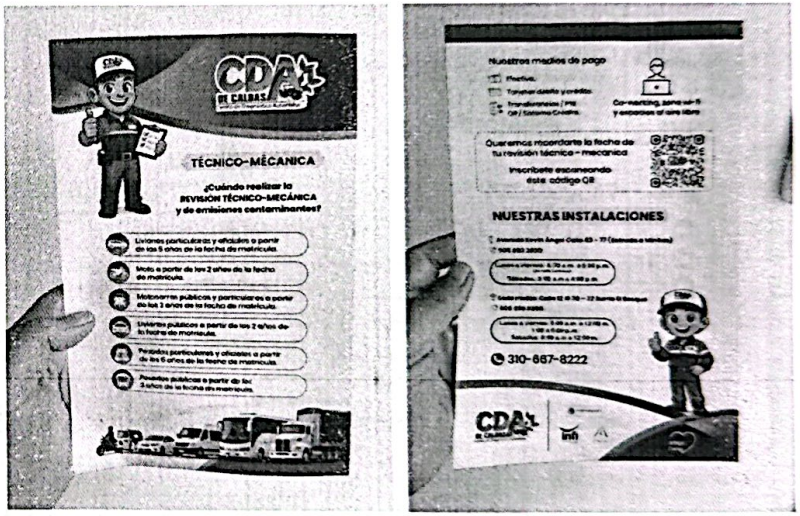
Scanned with CamScanner

REGISTRO FOTOGRÁFICO:

MATERIAL PUBLICITARIO Y GRÁFICO



Diseño lado 1



Volantes impresos
Cantidad: 50.000 unidades
Papel: propalcote 150 g.
Impresión: Color ambas caras

Scanned with CamScanner

CORPORACION DE ARTISTAS Y GESTORES SOCIALES SIGLA: CORPOARTE G.S.

NIT: 900789017- 6
Régimen: Responsable del impuesto sobre las ventas ⊠ IVA
Persona Jurídica
Dirección: CR 32 A 30 10, MANIZALES, Caldas, Colombia
Tel. 3108249524
Email. corpoarte.g.s.manizales@gmail.com
Autorización factura electrónica de venta No: 18764101469615 válida desde 2025-11-12 hasta 2027-11-12 rango desde FE116 hasta FE316

Nombre/Razón Social:	CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE CALDAS LIMITADA
NIT:	890805554-3
Dirección:	AV KEVIN ANGEL 63 77, MANIZALES, Caldas, Colombia
Teléfono:	
Email:	contador@cdac.gov.co
Forma de pago:	Contado
Medio de pago:	Consignación bancaria
Total de Lineas:	3

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA:	FE167
MONEDA:	COP Peso colombiano
HORA EMISIÓN:	09:45:39
FECHA FIRMADO:	04/09/2026 09:45:40

FECHA DE EMISIÓN:			FECHA DE VENCIMIENTO:		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
04	09	2026	--	--	--

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U.M	CANTIDAD	PRECIO U.	IMPUESTOS			DCTO.	TOTAL
						NOM.	% o VAL	MONTO		
1	001	GESTION DE REDES SOCIALES, 1 MESES DE EJECUCION	94	1,00	$4.200.000,00	IVA	19%	$798.000,00	$00.0	$4.200.000,00
2	002	INVERSION EN PAUTA DIGITAL MENSUAL	94	1,00	$500.000,00	IVA	19%	$95.000,00	$00.0	$500.000,00
3	016	Impresión de 50.000 volantes media carta en propalcote de 150g x 4x4tintas	WSD	50.000,00	$200,00	IVA	19%	$1.900.000,00	$00.0	$10.000.000,00

Notas:

SON: (diecisiete millones cuatrocientos noventa y tres mil pesos con cero centavos)

CUFE239453dc02409ee3c1df6d78785fb5a314eea6f8be739b185e96c031f4819d3bbdaff02779526bc3c188131fa09e723b

Subtotal:	$14.700.000,00
Cargos:	$0,00
Descuentos:	$0,00
IVA:	$2.793.000,00
Total:	$17.493.000,00

IMPUESTO	BASE	TARIFA / VALOR NOMINAL	IMPORTE
IMPUESTOS			
01 IVA	$14.700.000,00	19,00%	$2.793.000,00

Firma Digital: FPLj1syNZ+cXs1a3OOAjuydbMZ202LEEceTlXRUkhp3BYGNukz4tqXOH/tUsAmDg
e0I9D4Y2j3qV8uqplcrlsfmljkbYRvMZTP/PrnOJjdgg8rzsHwwDj4mb6UKPK2Rr
e+eoY/s/pu2saiFjn/eTTMXdR5k3fmYvqulAdV79x7U1gAt/std8gSz6mfwYT/lQ
5QKcjfxx8dxOWolY0cufQhqP4CJZLfi5zDUUogp9gfr5CME2hzvHa3wQ+dEgDQvU
D04vqOY0l6z8BMnug1xXC1trKhjmaW+tuox+0xaytS19hh0pt99/4YEcnJhvNnEx
rROTryNpr59D8A4pTUlGdQ==

Representación Gráfica de la Factura Electrónica de Venta..

Scanned with CamScanner

CORPOARTE
CORPORACIÓN DE ARTISTAS & GESTORES SOCIALES

CERTIFICADO PAGO DE APORTES A
LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

Con el fin de acreditar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, bajo la gravedad de juramento,

CERTIFICO Que

La CORPORACION DE ARTISTAS Y GESTORES SOCIALES SIGLA: **CORPOARTE G.S.** con NIT **900.789.017- 6** ha cumplido en forma oportuna y completa con los aportes y demás obligaciones legales que me corresponden respecto del Sistema de Seguridad Social cuando a ello ha habido lugar, en cuanto a salud, pensiones, riesgos laborales y parafiscales.

Valentina Coca C.
VALENTINA COCA C.
Representante Legal
C.C. 1.053.811.378

Manizales 3 de septiembre de 2026

Email: corpoarte.g.s.manizales@gmail.com
Celular: 3108249524

Scanned with CamScanner